

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Madrid, 25 de mayo de 1993.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Francisco Javier Vázquez López.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

BANCO DE ESPAÑA

15385 RESOLUCION de 11 de junio de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 14 al 20 de junio de 1993, salvo aviso en contrario.

	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas objeto de cotización por el Banco de España.</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	122,27	126,86
Billete pequeño (2)	121,05	126,86
1 marco alemán	74,88	77,69
1 franco francés	22,26	23,09
1 libra esterlina	186,72	193,72
100 liras italianas	8,20	8,51
100 francos belgas y luxemburgueses	364,31	377,97
1 florín holandés	66,77	69,27
1 corona danesa	19,60	20,34
1 libra irlandesa	182,71	189,56
100 escudos portugueses	78,84	81,80
100 dracmas griegas	54,92	56,98
1 dólar canadiense	95,43	99,01
1 franco suizo	83,63	86,77
100 yenes japoneses	114,79	119,09
1 corona sueca	16,92	17,55
1 corona noruega	17,72	18,38
1 marco finlandés	22,27	23,11
1 chelín austriaco	10,64	11,04
1 dólar australiano	83,12	86,24
1 dólar neozelandés	66,42	68,91
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	11,44	11,89
100 francos CFA	44,42	46,15
1 bolívar	0,99	1,04
1 nuevo peso mejicano (3)	37,51	38,97
1 rial árabe saudí	30,84	32,04

(1) Esta cotización es aplicable para los billetes de 10 dólares USA y superiores.

(2) Aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Un nuevo peso mejicano equivale a 1.000 pesos mejicanos.

Madrid, 11 de junio de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

15386 RESOLUCION de 11 de mayo de 1993, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de Palencia.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 15 de abril de 1993, el plan de estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales de la E.U. de Graduados Sociales de Palencia, de esta Universidad, queda configurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Valladolid, 11 de mayo de 1993.—El Rector, Fernando Tejerina García.

ESTRUCTURA TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

A) Ordenación temporal del aprendizaje

Las enseñanzas se realizarán dentro de los períodos habilitados por la Universidad para ello, con sujeción a las normas que sobre permanencia y matriculación estén en vigor en el inicio de cada curso, y de acuerdo con el siguiente orden temporal:

PRIMER CURSO

Asignaturas anuales

Derecho del Trabajo: 12.
Introducción a la Economía: 12.
Organización y Métodos del Trabajo en la Empresa: 12.

Asignaturas cuatrimestrales

Primer cuatrimestre

Elementos de Derecho Público: 7.
Elementos de Derecho Privado: 6.
Historia Social y Política Contemporánea: 6.

Segundo cuatrimestre

Contabilidad: 6.
Estadística: 6.
Total: 67 créditos.

SEGUNDO CURSO

Asignaturas anuales

Derecho de la Seguridad Social: 10.
Dirección y Gestión de Personal: 10.

Asignaturas cuatrimestrales

Primer cuatrimestre

Economía Española: 6.
Elementos de Derecho Mercantil: 6.
Sociología de las Relaciones Industriales I: 6.
Optativa I: 6.

Segundo cuatrimestre

Prácticas integradas de Organización del Trabajo y Dirección y Gestión de Personal: 6.
Prácticas integradas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: 6.
Optativa 2: 6.

El alumno debe cursar 7 créditos de libre elección.
Total: 69 créditos.

TERCER CURSO

Asignaturas anuales

Derecho Sindical: 12.
Seguridad e Higiene en el Trabajo y Acción Social en la Empresa: 11.
Psicología del Trabajo: 9.
Derecho Procesal Laboral: 9.

Asignaturas cuatrimestrales

Primer cuatrimestre

Sociología de las Relaciones Industriales II: 5.
Optativa I: 6.

Segundo cuatrimestre

Optativa II: 6.

El alumno deberá cursar 14 créditos de libre elección.
Total: 72 créditos.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos clínicos		
1	1º	Elementos de Derecho Público y Privado.	Elementos de Derecho Público.	6T + 1A	5	2	Conocimientos de las nociones e instituciones básicas de Derecho Constitucional, Administrativo y Fiscal.	Derecho Administrativo.
1	1º	Elementos de Derecho Público y Privado.	Elementos de Derecho Privado.	6	3	3	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de Derecho Civil, Patrimonial y Mercantil.	Derecho Civil.
1	1º	Historia Social y Política Contemporánea.	Historia Social y Política Contemporánea.	6	5	1	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la Revolución Industrial y de los movimientos sociales.	Historia Contemporánea.
1	1º	Derecho del Trabajo.	Derecho del Trabajo.	12	8	4	El ordenamiento laboral. La administración laboral. El contrato de trabajo: contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo. Tutela judicial: Procedimiento laboral y procedimientos especiales. Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. La política social comunitaria.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	1º	Organización y Métodos de Trabajo.	Organización y Métodos de Trabajo en la Empresa.	11T + 1A	9	3	Objetivos, principios y procedimientos de organización. Planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	Organización de Empresas.
1	2º	Sociología y Técnicas de Investigación social.	Sociología de las Relaciones Industriales I.	6	5	1	Nociones básicas de sociología general.	Sociología.
1	2º	Derecho de la Seguridad Social.	Derecho de la Seguridad Social.	10	6	4	El sistema de seguridad social, el régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la seguridad social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	2º	Dirección y Gestión de Personal.	Dirección y Gestión de Personal.	10	6	4	Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.	Organización de Empresas.
1	2º	Prácticas Integradas.	Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	6	-	6	Iniciación a la práctica en materia de Seguridad del Trabajo y Derecho del Trabajo, Derecho Sindical y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	2º	Prácticas Integradas.	Prácticas de Organización del Trabajo y Dirección y Gestión del Personal.	6	-	6	Iniciación a la práctica en materia de Organización del Trabajo y Dirección y Gestión de Personal.	Organización de empresas.
1	3º	Sociología y Técnicas de Investigación Social.	Sociología de las Relaciones Industriales II.	5	3	2	Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.	Sociología.
1	3º	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa.	Seguridad e Higiene en el trabajo y Acción Social en la Empresa.	11	8	3	Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	3º	Derecho Sindical.	Derecho Sindical.	10T + 2A	8	4	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	3º	Psicología del Trabajo.	Psicología del Trabajo.	9	6	3	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1º	Introducción a la Economía.	12	9	3	Conceptos de Economía. Actividad económica y actividad social. El mercado. La Contabilidad Nacional, Renta Nacional y su distribución. El Dinero. Sistema financiero. Política Monetaria y Fiscal. El salario. Mercado de trabajo. La inflación. El sector exterior. El sector público y sistema financiero.	Economía Aplicada.
1	1º	Estadística I	6	3	3	Técnicas estadísticas básicas para el análisis de datos univariantes (presentación de las observaciones y principales características de posición, dispersión y concentración), haciendo hincapié en el estudio de los indicadores socio-económicos (números índices y series temporales). Estadística bidimensional (análisis de regresión y de asociación).	Economía Aplicada.
1	1º	Contabilidad	6	3	3	Fundamentos de contabilidad. El Patrimonio. Características, objetivos y estructura del Plan General de Contabilidad: principios contables, cuadro de cuentas, cuentas anuales y criterios de valoración.	Economía Financiera y Contabilidad.
1	2º	Economía Española	6	5	1	Formación del Sistema Económico Español. La realidad económica española: estructura actual y política económica aplicada. Relaciones de interdependencia de la Economía Española; análisis sectorial. Reestructuración productiva y reordenación espacial.	Economía Aplicada.
1	2º	Elementos de Derecho Mercantil	6	4	2	Nociones institucionales básicas del Derecho Mercantil. El ordenamiento mercantil. Empresa, consumidor; Empresario y su estatuto. Empresario social. Sociedades. Títulos. Valores. Derecho concursal.	Derecho Mercantil.
1	3º	Derecho Procesal Laboral	9	6	3	Nociones fundamentales de Jurisdicción, acción y progreso. Características del Proceso Laboral. Ambito sustantivo, territorial y funcional de los órganos del Orden Social de la Jurisdicción. El Procedimiento Laboral. Recursos. Ejecución de las resoluciones judiciales.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (i) 24 - por ciclo 24 - curso 12	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Libre Circulación de trabajadores y Política Social Comunitaria (2º)	6	4	2	Mercado interior y relaciones laborales. Mecanismos de invocabilidad por los agentes sociales del Derecho Comunitario ante Tribunales estatales. Tribunales competentes y Ley aplicable en el contrato internacional de trabajo. Conflictos de jurisdicciones y de leyes en las relaciones laborales intracomunitarias.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Régimen Fiscal de la Empresa (2º)	6	4	2	Formación teórica básica y supuestos prácticos de liquidación de los impuestos principales: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Especial referencia a la tributación de rentas del trabajo.	Economía Aplicada.
Análisis Contable y Auditoría de Recursos Humanos (2º)	6	3	3	Análisis de estados contables: Objetivos, instrumentos y metodología. Análisis de la estructura del Balance. Análisis económico: composición del resultado, ratios de eficiencia y ratios de productividad. Análisis Financiero: rentabilidad de los capitales invertidos, riesgo y costes financieros. Aspectos fundamentales del control interno. Evaluación de control interno. Objetivos de Auditoría. Programa de Auditoría.	Economía Financiera y Contabilidad.
Historia de los Movimientos Sociales (2º)	6	4	2	Conceptuación, caracterización, análisis, tipos y funciones de los principales movimientos sociales desde la Revolución Industrial, con especial mención del caso español.	Historia Contemporánea.
Derecho Administrativo Especial (2º)	6	4	2	Modalidades de la actividad administrativa. Administración Económica.	Derecho Administrativo.
Derecho Patrimonial Privado (2º)	6	4	2	Teoría General de Obligaciones y Contratos. Contratos en especial: conexiones con el ámbito laboral. La propiedad y otros Derechos reales. Régimen Fiscal y registral de la dinámica de los Derechos Reales.	Derecho Civil.
Estadística II (3º)	6	4	2	Metodología para la recogida de datos (nociones de inferencia estadística y teoría de muestras) y estudio de las principales estadísticas socioeconómicas. Realización de una investigación social en base a los conocimientos adquiridos utilizando paquetes informáticos estadístico y de gestión.	Economía Aplicada.
Derecho de Sociedades (3º)	6	4	2	Parte General de Sociedades. El derecho de sociedades. derecho español y Derecho comunitario. Sociedades y asociación. Sociedad civil y sociedad mercantil. Estudio pormenorizado de las distintas figuras societarias y sus peculiaridades. La disolución, liquidación, fusión, escisión y transformación de sociedades. Las uniones de empresas.	Derecho Mercantil.
Técnicas de Investigación Social (3º)	6	4	2	Investigación social aplicada al conocimiento de las relaciones de producción en las sociedades industriales. Tipos de investigación. Formulación y verificación de hipótesis. La observación: formas, elementos y preparación. El Cuestionario, las escalas y las entrevistas. Análisis sociométricos. Índices sociométricos: Liderazgo y poder. Sociomátricas y técnicas de grupo.	Sociología.
Mercado de Trabajo (3º)	6	4	2	Teoría del Mercado de Trabajo. La Política de Empleo y de Rentas en España. Segmentación del mercado. Movilidad de la fuerza de trabajo. Teoría de Salarios. Desempleo y mercado de trabajo. Distribución de la renta.	Economía Aplicada.
Gestión Estratégica de Recursos Humanos (3º)	6	4	2	Aproximación al concepto de "Estrategia de Empresa", estudio de la relevancia de la dirección y gestión de recursos humanos en la estrategia empresarial. Elaboración y aplicación de la estrategia de gestión de recursos humanos.	Organización de Empresas.
Prácticas de Seguridad Social (3º)	6	-	6	Aspectos administrativos de la Seguridad Social: Inscripción, afiliación, alta. Determinación de las bases de cotización, tipos y cuota. Recaudación. Requisitos y contenido de las prestaciones. Supuestos prácticos y argumentación jurídico positiva.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) **DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES**

2. ENSEÑANZAS DE **PRIMER** CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) **ESCUELA UNIVERSITARIA DE GRADUADOS SOCIALES, R.D. 1025/89 de 28 de Julio**

4. CARGA LECTIVA GLOBAL **208** CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	41T + 2A 43	24				67
	2º	38T	12	12	7		69
	3º	35T + 2A 37	9	12	14		72
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: hasta 9 CREDITOS.
 — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) créditos de libre elección

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO AÑOS

— 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	67	45	22
2º	62	33	29
3º	58	35	23
LIBRE DISPOS.	21		

* Dependiendo de las optativas que elija el alumno.

B) Otras disposiciones

1. Los alumnos podrán obtener 6 créditos de los denominados de libre elección acreditando el conocimiento básico de uno de los idiomas siguientes: Alemán, francés, inglés o italiano, mediante la superación de un examen que al efecto se establezca por el Centro.

2. La formación de más de un grupo de cada optativa estará condicionado a la existencia en la Universidad de profesorado cualificado.

3. La asignación de cada asignatura a un curso, implica que el alumno deberá estar en condición de acceder, o en su caso haber superado, dicho curso. Esta regla, que es de aplicación tanto a las asignaturas optativas, como a las que se cursan como de libre elección, incluidas como tales optativas en la presente titulación, no impedirá la matriculación del alumno en asignaturas optativas asignadas a cursos anteriores ya superados.

4. La matriculación en asignaturas troncales, obligatorias y optativas, quedará sujeta al siguiente régimen de «llaves»:

Asignatura llave	Matriculación
Elementos de Derecho Público.	Derecho Administrativo Especial.
Elementos de Derecho Privado.	Derecho Patrimonial Privado.
Historia Social y Política Contemporánea.	Historia de los Movimientos Sociales.
Derecho del Trabajo.	Derecho Sindical.
Derecho del Trabajo.	Derecho Procesal Laboral.
Organización y Métodos del Trabajo en la Empresa.	Prácticas de Organización del Trabajo y Dirección y Gestión de Personal.
Organización y Métodos del Trabajo en la Empresa.	Dirección y Gestión de Personal.
Dirección y Gestión de Personal.	Gestión Estratégica de Recursos Humanos.
Sociología de las Relaciones Industriales I.	Sociología de las Relaciones Industriales II.
Derecho de la Seguridad Social.	Prácticas de la Seguridad Social.
Sociología de las Relaciones Industriales I.	Técnicas de Investigación Social.
Introducción a la Economía.	Economía Española.
Introducción a la Economía.	Mercado de Trabajo.
Estadística I.	Estadística II.
Estadística I.	Técnicas de Investigación Social.
Contabilidad.	Análisis Contable y Auditoría de Recursos Humanos.
Elementos de Derecho Mercantil.	Derecho de Sociedades.

5. La Universidad podrá establecer itinerarios orientativos para la elección de las optativas, en función de las diferentes salidas profesionales a las que responde el título.

6. Los alumnos podrán consumir la carga lectiva correspondiente a las asignaturas de libre elección escogiendo entre aquellas que, impartiendo por la misma Universidad en la misma o diferente titulación, no hayan sido ya elegidas como optativas o de libre elección, o no correspondieran a la carga obligatoria o troncal de la titulación.

7. La Junta de Centro creará una Comisión de Homologación de créditos de libre elección para, en su caso, asignar o no dichos créditos a:

Trabajos realizados por el alumno bajo la dirección de un Profesor del Centro.

Prácticas en Empresas.

Cursos y seminarios.
Convenios de la Universidad.

Todo ello con las limitaciones establecidas en el punto 6 del anexo 3.

C) Mecanismo de Convalidación.

Además de lo dispuesto en el artículo 11.3 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1987), se establecen los siguientes mecanismos de convalidación y/o adaptación al presente plan de estudios para los alumnos que hubieran comenzado los estudios de la diplomatura según el plan anterior y no los hubieran concluido.

Asignatura del plan antiguo	Asignatura convalidada
Introducción al Derecho.	Elementos del Derecho Privado.
Derecho del Trabajo.	Derecho del Trabajo.
Organización de Empresas y Administración de Personal.	Organización y Métodos del Trabajo en la Empresa.
Sociología de las Relaciones Industriales I (1.º curso).	Sociología de las Relaciones Industriales I.
Historia Social del Trabajo.	Historia Social y Política Contemporánea.
Introducción a la Economía.	Introducción a la Economía.
Derecho de la Seguridad Social.	Derecho de la Seguridad Social.
Economía Española.	Economía Española.
Derecho Sindical.	Derecho Sindical.
Derecho Mercantil.	Elementos del Derecho Mercantil.
Sociología de las Relaciones Industriales II (2.º curso).	Sociología de las Relaciones Industriales II.
Dirección de Personal.	Dirección y Gestión de Personal.
Derecho Procesal.	Derecho Procesal Laboral.
Contabilidad General.	Contabilidad.
Derecho Administrativo.	Elementos de Derecho Público.
Prácticas de Seguridad Social.	Prácticas de Seguridad Social.
Estadística.	Estadística I.
Derecho Económico-Administrativo.	Derecho Administrativo Especial.
Historia de los Movimientos Sociales.	Historia de los Movimientos Sociales.
Derecho Privado Patrimonial.	Derecho Patrimonial Privado.

Como es claro, los alumnos podrán solicitar la convalidación como créditos de libre elección de las asignaturas cursadas en el plan antiguo que no dan derecho a convalidación en el presente.

15387 RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1993, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios del segundo ciclo de la Licenciatura en Filosofía y Letras, especialidad Historia del Arte: Musicología.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 14 de abril de 1993, el plan de estudios del segundo ciclo de la Licenciatura en Filosofía y Letras, especialidad Historia del Arte: Musicología, de esta Universidad, queda configurado conforme figura en el anexo a esta Resolución.

Valladolid, 12 de mayo de 1993.—El Rector, Fernando Tejerina García.